



► Luis Alfredo Carrillo Ortiz, alias Gocho, fue detenido en tierras colombianas.

Tren de Aragua: detienen en Colombia a otro miembro de Los Piratas buscado por el crimen de Ronald Ojeda

Luis Alfredo Carrillo Ortiz, alias Gocho, sería uno de los controladores de la toma Santa Marta y uno de los sujetos que sepultó al exmilitar en ese lugar. Ya se dio curso a solicitud para su extradición.

José Navarrete

La Fiscalía de Colombia confirmó este jueves la detención en ese país de Luis Alfredo Carrillo Ortiz, alias Gocho, un sujeto que estaría implicado en el secuestro y homicidio del exmilitar venezolano Ronald Ojeda.

Unidades de la Policía Nacional de Colombia lo ubicaron y retuvieron en vía pública en Boyacá, en atención a una notificación roja de Interpol.

Gocho, de nacionalidad venezolana, sería uno de los controladores de la toma Santa Marta de Maipú. Ese asentamiento fue uno de los centros de operaciones de Los Piratas,

franquicia del Tren de Aragua que ejecutó el crimen, según la indagatoria del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO).

En la toma, denominada por el grupo como La Invasión, el exteniente fue enterrado luego que lo asfixiaron hasta darle muerte. Carrillo junto al colombiano Julio César Iglesias y otros integrantes de la banda, procedieron a hacer una excavación en el caserío para sepultar bajo cemento el cuerpo de Ojeda. Además, en esa operación también participó Héctor Soto, chileno que fue detenido durante esta jornada y formalizado en reserva al igual que el resto de los imputados. Soto quedó en prisión preventiva.

Según la Fiscalía Colombiana, Gocho es requerido en Chile para que responda por cargos relacionados con asociación criminal, secuestro extorsivo y secuestro con homicidio.

“Los elementos de prueba indican que sería uno de los responsables de, por lo menos, tres retenciones ilícitas, tráfico de migrantes, trata de personas, explotación sexual, extorsión, venta de estupefacientes, entre otras conductas perpetradas por el Tren de Aragua”, indicaron. Y a solicitud del Ministerio Público, el 11° Juzgado de Garantía de Santiago dio curso a su extradición desde Colombia y el proceso continúa en la

Corte de Apelaciones de San Miguel.

Desde la Fiscalía Nacional señalaron que “cualquier nuevo detenido en causa asociación criminal Piratas de Aragua pasará a control de detención y formalización en el bloque y día que corresponda, de acuerdo a lo establecido, en audiencias que se están desarrollando de manera reservada”.

Respecto a las diversas fases de formalización que desde la semana pasada se realiza a los integrantes de los Piratas de Aragua, fiscalía ECOH sostuvo que ya hay tres imputados en prisión preventiva. Además hay cuatro formalizados en ausencia con proceso de detención previa y extradición (3 en Colombia y uno en EEUU) y 14 presos en diversas cárceles chilenas que están siendo formalizados por asociación criminal y diversos delitos -incluido secuestro con homicidio de Ronald Ojeda- en audiencia que continuará este viernes y probablemente la próxima semana.

Tohá valoró detención

La ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, se refirió a la detención desde la Región de Coquimbo y expuso que el sujeto apresado “es una persona que ha estado en el foco de la investigación hace tiempo”.

“Cuando fue el operativo grande de hace algunos días atrás, se informó que había objetivos en otros países, que había coordinaciones. Ahora se emitió esta orden de detención. Efectivamente, la persona fue encontrada. Ya está visto con el juzgado para que se ordene la extradición. Tiene que revisarlo mañana la Corte. Y lo que tendría que suceder a continuación, ya que está detenida esta persona, es que el Estado colombiano procese esta orden de extradición para que esta persona venga al país y enfrente aquí la justicia”, explicó.

Tohá destacó que esta detención se circunscribe a un “esfuerzo investigativo grande” que lidera el fiscal Héctor Barros.

“Hemos dicho varias veces que varios de los participantes de este delito piensan que huyendo del país van a eludir la justicia. Y hemos mostrado que en distintos países, en Latinoamérica y en Estados Unidos, los hemos ido encontrando, los hemos ido deteniendo, y no vamos a dejar a ninguno suelto”, afirmó.

Tras el megaoperativo del 22 de enero, en audiencias que se desarrollan bajo reserva, el Ministerio Público logró la prisión preventiva de dos imputados vinculados al crimen. Asimismo, está en curso la solicitud para extraditar a otros tres integrantes de la banda a los que se formalizó en ausencia, mientras sigue desarrollándose la formalización de 14 de sus miembros que ya estaban en prisión por otros delitos. Por otro lado, en paralelo a las solicitudes para extraditar ahora a cuatro imputados, debe fijarse la formalización de Héctor Osvaldo Soto Maureira, un sujeto de nacionalidad chilena, que también operaba en la toma Santa Marta y sería otro de los que intentaron encubrir el crimen del disidente refugiado sepultando el cadáver bajo cemento. ●